

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**10-10-96**

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:36 dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la Banca Abierta la señorita Silvia del Carmen Salazar, en representación de la Escuela de Educación Media N° 9 para exponer los problemas que afectan a dicho establecimiento educacional. Le comunico a la señorita Salazar que tiene siete minutos para efectuar su exposición y por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado en el Decreto 140/94 y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición. Gracias por estar con nosotros y tiene el uso de la palabra.

Srta. Salazar: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, me dirijo a usted en mi carácter de alumna de la Escuela de Educación Media N° 9 -a la cual represento- a fin de comunicarle algunos problemas de la zona que afectan gravemente las actividades en el establecimiento y paso a hacer un detalle de los mismos. 1) Problemas de transporte: la parada de micros se encuentra a varias cuadras, al descampado, lo que dificulta llegar a la escuela en los días de lluvia, tormenta y bajas temperaturas. 2) Pavimento: dificulta también por las causas expresadas anteriormente llegar a la escuela sin estar las calles pavimentadas 3) Falta de iluminación en las calles: crea un ambiente inseguro, solitario y desagradable 4) Falta de seguridad en las calles: antecedentes delictivos en la zona atemorizan a padres, docentes y alumnos 5) Falta de gas: no contamos con una adecuada calefacción, lo que crea gran incomodidad para el desarrollo de las clases. También agradeceremos vuestra intervención para que informen al Gobierno de la provincia los puntos que paso a detallar: 1) Infraestructura: no contamos con aulas ni sanitarios suficientes, existe un gran deterioro en los techos y pisos. 2) Biblioteca: insuficiente para las necesidades escolares, contamos con gran cantidad de libros pero desactualizados. 3) Laboratorio: precario, sin una sala propia y sin material suficiente para el dictado de las materias afines. 5) Falta de material didáctico en general: muchas veces docentes y alumnos se ven obligados a comprar las tizas y como ejemplo muestro el borrador. 6) Falta de cerco o alambrado: esto daría mayor seguridad a los alumnos y al edificio. Es sabido que cuando la escuela está desocupada pasan por su terreno personas extrañas sin ningún tipo de dificultad. Además de todos esos problemas, sentimos la presión y una gran incertidumbre por la política del Gobierno de la provincia que intenta poner en vigencia una Ley de Educación que destruya la escuela pública, eliminando la escuela media, técnica y agraria y los bachilleratos nocturnos. Para terminar, agradezco al señor Presidente que me haya escuchado y en representación de toda la Escuela de Educación Media N° 9 de Batán, el personal docente y auxiliar, padres y alumnos, lo saludo con la mayor consideración.

-Aplausos de la barra

Sr. Presidente: Muchas gracias. Le informo que todo lo que ha dicho será desgrabado, se va a remitir a las Comisiones correspondientes y a las autoridades que han sido citadas.

- Es la hora 10:39